

Discurso del Embajador Manuel Rodríguez Cuadros en la ceremonia de su despedida y de presentación del nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Fernando Olivera Vega
Oficina de Prensa y Difusión

Torre Tagle, viernes 12 de agosto de 2005

“Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Fernando Olivera;
Señor Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, Dr. Gustavo Pacheco;
Señor Viceministro y Secretario General de Relaciones Exteriores, Embajador Óscar Maúrtua de Romaña;
Señor ex Canciller de la República, Embajador José de la Puente Radbill;
Señores ex Secretarios Generales del Ministerio de Relaciones Exteriores;
Señores Congresistas;
Señores miembros de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores;
Señores Secretarios;
Señor Subsecretarios;
Colegas;
Amigos y amigas:

Frederick Gibson, en una reciente publicación titulada “Las relaciones internacionales: situación global en el siglo XXI”, nos recuerda el carácter de Estado de la política exterior y nos dice que, en general, todas las naciones persiguen básicamente tres objetivos en sus relaciones externas. En primer lugar, preservar y mantener la integridad territorial de las fronteras; la soberanía e identidad nacional del Estado y la sociedad. En segundo lugar, promover el desarrollo económico. Y añadido: la cohesión y la equidad social entre los habitantes de los Estados. En tercer lugar, preservar la autodeterminación nacional en el manejo de los asuntos internos, especialmente en la conducción de la política exterior.

Por esa razón, la política exterior del Perú y la política exterior de todos los Estados debe propender a -y en el caso nuestro afirma y lleva a la práctica- una visión de Estado que necesariamente debe trascender la acción de los gobiernos que por su propia naturaleza son temporales. Obviamente, cada Gobierno da su impronta y define las líneas de la política exterior como parte de sus propias facultades constitucionales. Pero existen ciertos temas que por su propia naturaleza, de comprometer nacionalmente la vida de los peruanos y las peruanas y la personalidad histórica del Estado y la Nación, deben ser necesariamente evaluados, ser objeto de discusión con esa visión de Estado que trasunta las coyunturas y las urgencias políticas.

El Presidente Toledo, como conductor de la política exterior, ha trazado una diplomacia basada en criterios de Estado. Por esa razón, la actual política exterior conducida por el Presidente Toledo, se ha elaborado a partir de esta definición esencial y se nutre de una doble interpretación. Por un lado, la síntesis de la historia peruana, que nos indica que debemos definir nuestros intereses nacionales a partir de una interpretación del Perú, visión del Perú que debe permitir identificar sus problemas y trazar el rumbo de las políticas para obtener soluciones. Al mismo tiempo, la política exterior se nutre de esta interpretación del problema peruano, que define un futuro para el país con una sociedad democrática, con Estado de Derecho, con respeto a los derechos humanos, con políticas de inclusión y equidad social; y, al mismo tiempo, con una economía moderna abierta a la globalización, pero con anclas en la preservación de la producción nacional y de la distribución más igualitaria del ingreso.

Esa visión de país es a la que quiere propender la política exterior. Por ello debe hacer la segunda interpretación. Es decir, la de las tendencias y orientaciones del sistema global con la finalidad de minimizar los obstáculos que nos pueda presentar y de maximizar las evidentes oportunidades que la globalización nos da. El reto en general, es que la política exterior debe hacer que el Perú sea un país más competitivo en este mundo global. Para lograr esos objetivos generales y un Estado con identidad nacional y una sociedad democrática con riqueza, con mayor justicia, con cohesión nacional y con una perspectiva de hacer de nuestra pluralidad cultural un atributo y una renta estratégica de la propia política exterior.

Por esa razón, la política exterior se vincula con una definición del Perú en la que el ejercicio de los derechos de soberanía y una visión independiente en el proceso de toma de decisiones deben constituir y son instrumentos para afirmar la personalidad histórica del Perú en el mundo de nuestros días. Las relaciones económicas internacionales han sido en la historia del Perú condicionantes de la política exterior y de la vida interna. Ello normalmente ha obedecido a un patrón de disgregación entre lo político y lo económico que con esfuerzo desde el año 2001 estamos tratando de superar y ejecutar relaciones

externas más integradas entre las misiones políticas y económicas, y más integradas entre los diversos sectores del Estado, y más integradas entre el Estado, las empresas, los consumidores y las entidades de la sociedad civil.

El Perú tiene que seguir integrándose al mundo global, pero tiene que hacerlo afirmando su identidad. Por eso no es una frase el decir que el Perú debe ser un país en el curso moderno de la globalización, pero que ésta no debe diluir la identidad del Perú y que en ella nosotros debemos afirmar la personalidad y la entidad nacional del Perú. En este contexto, la política exterior, que he venido ejecutando bajo la conducción del Presidente Toledo, ha estado dirigida, en esta síntesis de apertura hacia el mundo moderno de la globalización y de mirada hacia al Perú profundo, a resolver el problema peruano y su posibilidad, como diría Basadre, en una perspectiva del siglo XXI. Se ha venido ejecutando, digo, con un enfoque de derechos y con una visión institucional.

El Perú ha contribuido y contribuye a la agenda global en el manejo de algunos temas esenciales. Por ejemplo, el tema que tiene que ver con las migraciones. Cerca del 7 por ciento de los peruanos y peruanas vive en el exterior. Aportan anualmente más mil 500 millones de dólares al consumo nacional a través de las remesas y demandan del Estado una política garantista y a la vez promotora y moderna que permita su inserción productiva, legal y continuidad en las sociedades de recepción; y que, al mismo tiempo, movilice su revinculación productiva y cultural con el Perú. Por eso venimos aplicando una política de reforma consular y de protección y promoción de los derechos de los peruanos y peruanas en el exterior.

Por eso, señor Canciller, en el primer semestre del próximo año usted recibirá aquí en Lima a los delegados de la primera conferencia mundial sobre migraciones en la perspectiva de los intereses de los países en desarrollo.

En segundo lugar, la cuestión de las drogas. El tráfico ilícito de estupefacientes es un tema global que afecta directamente a la vida nacional, respecto del cual la política exterior planteó enfoques basados en la responsabilidad compartida, en el desarrollo alternativo, pero también en la conciencia de que este problema es serio, es grave y puede afectar la institucionalidad de la vida política, la convivencia y la paz social.

Por ello, nuestra política exterior viene ejecutando una serie de acciones para hacer más cooperativo el principio de la responsabilidad compartida y para enviar un mensaje inequívoco a la comunidad internacional de que el Perú está comprometido con la lucha contra las drogas y contra el narcotráfico por convicción ética de sus ciudadanos y sus gobernantes y porque es un asunto que atañe a la responsabilidad tanto de los países afectados por el consumo como por los países que somos afectados por la producción ilícita.

Y esto, evidentemente, dentro de una visión de respeto a las tradiciones culturales del Perú, al uso tradicional medicinal de la hoja de coca y a una política racional y efectiva para evitar la propagación de los cultivos ilícitos y dotar de seguridad y de previsibilidad a los campesinos peruanos que forman parte de los cultivos legales ilícitos que el Estado ha definido.

El Perú es uno de los cuatro países megadiversos del mundo. Tenemos ventajas competitivas evidentes. Quizás es el área donde la política exterior peruana tiene mayor poder y tiene mayor potencia. En el futuro la vía tecnológica será lo que ha sido en el pasado y sigue siendo hoy los productos básicos para la economía peruana.

El Perú tiene reservas de diversidad biológica y diversidad cultural como pocos países en el planeta. Y es necesario, en esta perspectiva, incorporar en la política exterior con mayor énfasis del que hemos venido otorgándoles, una diplomacia medio ambiental activa y dinámica.

Los temas constantes y permanentes de nuestra relación internacional en los últimos dieciséis o diecisiete meses, hemos puesto mucho énfasis en cambiar la trama de las relaciones regionales para que el Perú se pueda insertar en el mundo a partir de su ubicación estratégica en Sudamérica.

Hasta hace aproximadamente dos años el panorama de la región era de una gran debilidad en las interrelaciones intra-sudamericanas. Las estrategias nacionales de política exterior eran subradiales de vinculación con los principales países industrializados especialmente aquellos con mayores niveles de interacción financiera y comercial, lo que está bien. Pero, lo que estaba mal, es que estas estrategias radiales olviden y dejen de lado la potencialidad del uso de nuestros propios recursos, de las capacidades de las poblaciones y de las potencialidades de la integración y complementación regionales.

El proceso de convergencia entre el Mercosur y la Comunidad Andina se encontraba debilitado y se había perdido dinámica en las relaciones interregionales. Algunos países de la región habían dejado prácticamente de participar en la política sudamericana. Lo que hemos hecho, bajo las indicaciones precisas del Presidente Toledo, es cambiar este patrón que había marginalizado al Perú desde el punto de vista de su papel en la política regional y lo hemos sustituido por uno nuevo que en este momento ya empieza a interactuar en la región. Este nuevo patrón es el de pensar y ejecutar las políticas exteriores de nuestros países, y especialmente del Perú, desde Sudamérica hacia el mundo.

Y, por eso, hemos creado la Comunidad Sudamericana de Naciones. Y, por eso, tenemos suscrito formalmente un acuerdo para ir a una zona de libre comercio sudamericana. Y, por eso, Chile ahora es miembro asociado de la Comunidad Andina, como lo es México, Uruguay, Paraguay, Argentina y Brasil. Y, por eso, todos los países de la Comunidad Andina somos miembros del Mercosur. Y, por eso mismo, estamos impulsando con Bolivia y con todos los países de la región un primer proyecto que está destinado a ser lo que fue la comunidad del carbón y el acero para Europa. Me refiero al polo de desarrollo energético basado en el gasoducto del Sur. Esta dinámica es económica pero también es política, social y responde a una diplomacia para la gente.

Por ello la construcción de la carretera Interoceánica del eje multimodal del Amazonas y del eje intermedio y oceánico con el Brasil, es una opción para el desarrollo integral de los pueblos del Perú profundo de diez regiones del país.

Queremos y estamos trabajando en dinamizar economías y mercados interregionales fronterizos. Y esta visión de una diplomacia para la gente, permite hoy que todos los peruanos y peruanas puedan viajar con su documento de identidad a Colombia, a Ecuador, a Bolivia. Lo puedan hacer con pasaporte, pero sin visa a Venezuela; y lo puedan hacer con Chile; y, a partir del día de hoy, con el Brasil, porque el Senado brasileño hace veinticuatro horas ratificó el convenio que firmara con el Canciller Amorín para establecer este libre tránsito de personas.

Creo que estamos impulsando una dinámica regional que crea un espacio en el que el Perú puede resolver mejor sus intereses nacionales con la zona y nuestras relaciones con las principales economías del mundo. Creo además que esta visión de integramos con el mundo a partir de Sudamérica, nos da mayor capacidad de acción y fortaleza en nuestro poder de negociación. Nos otorga un mayor prestigio, así como una capacidad de influencia en las relaciones internacionales.

Estados Unidos, como primera potencia mundial, es una prioridad de nuestras relaciones bilaterales y los son también los países de Europa con los que hemos definido una relación de asociación con autonomía. Tenemos valores compartidos con los Estados Unidos y Europa. Tenemos proyectos conjuntos. Son nuestros mayores socios en el comercio, en las inversiones, en la transferencia de tecnología. Tenemos también percepciones comunes en la gobernanza política mundial y regional. Pero, también tenemos diferencias. Tenemos enfoques distintos. Tenemos necesidades diferenciadas. Eso hace que dentro de una relación de mutuo respeto, la política exterior se haya orientado hacia una consolidada vinculación de relación y de asociación con autonomía tanto con los Estados Unidos como con los países de Europa.

La Cuenca del Pacífico ha sido otra de nuestras líneas prioritarias de acción. Las relaciones del Perú con la China han dado un salto cualitativo. Hoy tenemos una asociación de cooperación integral. Hemos impulsado las relaciones con la India, con la Costa Pacífica de los Estados Unidos, con Corea del Sur y, en general, con nuestros interlocutores asiáticos. El Perú será sede de la Cumbre de APEC el año dos mil ocho.

Nuestro país tiene una amplia tradición en materia de política multilateral que con la globalización presenta nuevos desafíos. El mundo de hoy ya no es mundo de desorganización absoluta como se pensaba antes. Ya no es un mundo donde prime el estado de naturaleza. Las ideas de Hobbes y Maquiavelo. Es, por el contrario, el mundo más organizado en la historia de la humanidad y, por sectores, se están generando regímenes jurídicos con valores, con normas, con decisiones que se toman muchas veces no dentro de los Estados sino fuera de sus procesos nacionales y que deben ser objeto de concertación y de gobernanza.

Por esa razón, el Presidente Toledo impulsó una política de revalorización de la diplomacia multilateral del Perú. Y, por ello, presentamos la iniciativa de la Carta Democrática Interamericana. Por ello se creo también en el marco de la OEA la Cátedra Interamericana y los mecanismos de lucha anticorrupción. Por ello tenemos una participación activa en la Organización Mundial del Comercio y en las Naciones Unidas. Por ello el Perú ha sido Presidente del Grupo de Río, Presidente de la Comunidad Sudamericana, Presidente de la Comunidad Andina y, este año, dentro de pocas semanas, seremos Presidentes del Tratado de Cooperación Amazónica, una vez que se realice en setiembre la Conferencia Ministerial del Tratado de Cooperación Amazónica en Iquitos. Y somos también Presidentes del diálogo Europa-América

Latina, lo que nos conducirá a la mejor posición para las negociaciones que a partir de mayo del próximo año se puedan abrir con la finalidad de establecer un acuerdo de asociación y de libre comercio entre el Perú y la Unión Europea.

En lo multilateral tenemos posiciones muy definidas. Somos un país con respeto a nuestra tradición histórica de los Congresos de Lima del '47 y del '64 en el siglo XIX, coherente con la tradición de Alberto Ulloa, Carlos García Bedoya y Raúl Porras Barrenechea. Por ello propiciamos una gobernanza mundial basada en valores. Valores como la democracia, los derechos humanos, el respeto al Derecho Internacional. Pero, además, una gobernanza que sustente la paz y la seguridad internacional en el multilateralismo y en la aplicación de las medidas de seguridad colectiva, estrictamente en consonancia con el Capítulo séptimo de la Carta de las Naciones Unidas.

Tenemos una visión de la política exterior que ha incorporado los criterios de la Diplomacia Económica para que la Cancillería esté codo a codo con los empresarios en la búsqueda de mercados, en la modificación de legislaciones internas que obstaculizan nuestro comercio y en sus modificaciones para asegurar el acceso a los mercados, a nuestros productos y dar más competitividad a nuestras empresas.

Hemos incorporado el concepto de la Diplomacia Social, indispensable, porque en el mundo hay una agenda social que está en la FAO, que está en la Organización Mundial de la Salud, que está en todas las negociaciones en materia de población, que está en el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que está en el Programa Mundial de Alimentos.

La Diplomacia Social no sólo está orientada a que el Perú tenga una actividad preeminente en las negociaciones de la agenda social internacional, sino esencialmente está orientada para que toda la cooperación internacional esté articulada en función de la lucha contra la pobreza y, dentro de ella, en el levantamiento de las condiciones inhumanas de existencia de los pobladores de las provincias, de los departamentos y las regiones altoandinas del Perú.

Hemos introducido el criterio de la Diplomacia Descentralizada. Contamos con cinco Oficinas Ejecutivas Descentralizadas de la Cancillería; y estamos articulando la política exterior con los Gobiernos Regionales, no solamente en el ámbito de la promoción de la exportación y la cooperación, sino en el manejo de la agenda político-diplomática interfronteriza.

Todas estas orientaciones y todas estas percepciones de la política exterior se han venido aplicando con lo que denomino los nuevos valores de la diplomacia en el siglo XXI; y esos nuevos valores son: La firmeza sin el cierre del diálogo; la capacidad negociadora siempre en función de los intereses del país; una diplomacia abierta y pública resguardando la discreción, la confidencialidad y el secreto del Estado; y una diplomacia de cuadros profesionales siempre abierta a la participación de los intelectuales, los académicos, la sociedad civil y los empresarios.

Señor Ministro:

He hecho esta síntesis de las líneas de acción de la política exterior que me ha correspondido aplicar. A esos valores quiero añadir la consistencia, la estabilidad y la coherencia. Y lo he hecho porque esas son las orientaciones que recibí del Presidente Toledo cuando me dio el honroso encargo de colaborar con él en la conducción y ejecución de la política exterior. Pero nada de lo que se ha hecho en mi gestión, ni en la gestión de Allan Wagner, ni en la gestión de Diego García-Sayán tendría explicación si es que no abrimos las compuertas de esta institución.

Son los diplomáticos y las diplomáticas peruanos y peruanas, el personal administrativo, el personal técnico-profesional, el personal de servicios, quienes institucionalmente han contribuido a elaborar la política exterior y a ejecutarla. Y fieles a la tradición de una Cancillería que se institucionaliza desde 1821 y que crea el Servicio Exterior desde 1846, hemos contado con el apoyo y la asesoría de las Comisiones Consultivas especializadas:

Tenemos la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores, entre cuyos miembros se encuentra Javier Pérez de Cuéllar, José de la Puente Radbill, Javier Arias Stella, Delia Revoredo, Ignacio Basombrío, Enrique Bernales, Jorge Avendaño, y muchas otras personalidades del país.

La Comisión Consultiva de Cultura que está presidida por Fernando de Szyszlo e integrada, entre otros representantes de la cultura nacional, por Fernando Cabieses, Ricardo Bedoya, Freddy Cooper Llosa, Luis Peirano, Enrique Iturriaga, Bernardo Roca-Rey, Max Hernández, Luis Guillermo Lumbreras, Elvira de la Puente, José de la Puente Candamo, Julio Cotler, Francisco Miró Quesada, el Padre Gustavo Gutiérrez y, por cierto, Mario Vargas Llosa.

La Comisión Consultiva sobre Asuntos del Mar y los Límites Marítimos del Perú, integrada por el Embajador Gonzalo Fernández Puyó, el Embajador Jorge Chávez Soto, el Dr. Eduardo Ferrero Costa, el Contralmirante Jorge Brousset, el Dr. Enrique Bernales, el jurista Fabián Novak, entre otros representantes de la vida jurídica del país.

La Comisión Asesora de Asuntos Económicos y Negociaciones Internacionales integrada, entre otras personas de la economía nacional, por George Caufield, Humberto Campodónico, Aldo De Fillipi, Baldo Kresalja, Cecilia Blume.

Y, finalmente, la Comisión encargada de trazar las líneas de base del Estado peruano en la que están trabajando diplomáticos, juristas y miembros de la Marina de Guerra del Perú.

Señor Ministro:

En nuestra agenda sustantiva desde el punto de vista de los intereses permanentes del Perú está la cuestión del límite marítimo con Chile. Hemos sostenido que esta cuestión se sustancie jurídicamente, que deje de ser un escollo para las relaciones bilaterales y que sea orientada jurídicamente. Suscribí con el Canciller Walker, en Brasilia, un Comunicado Conjunto en que establecimos que los dos países tenemos posiciones distintas, sustanciando la controversia jurídica. Señalamos que era un asunto bilateral y que debía tratarse por cuerda separada. Hoy las relaciones con Chile tienen la estabilidad que requieren. Hoy las relaciones con Chile tienen la normalidad que requieren. Pero esa normalidad y esa estabilidad no se ha construido escondiendo nuestros intereses nacionales, sino poniéndolos sobre la mesa para tratarlos conforme a los criterios de una diplomacia moderna, sólida, jurídica y nacional.

En el tema de la Convención del Mar hemos aportado una nueva visión en la que queremos dejar atrás una falsa disyuntiva doctrinaria entre territorialistas y patrimonialistas para anclar el tema en una visión práctica, jurídica que realice y concrete las disposiciones constitucionales respecto del dominio marítimo del mar peruano hasta las 200 millas.

Por eso hemos remitido al Congreso de la República una propuesta para compatibilizar la Convención con la Constitución a partir del Artículo 310 de la misma de la Convención -señalo- que permitirá, al mismo tiempo, depositar en la Secretaría General de las Naciones Unidas una declaración, un instrumento multilateral, donde el Perú especifique de manera muy concreta los derechos de soberanía y jurisdicción que nuestra Constitución establece y que en una visión compatibilizada con la Convención del Mar, en nuestra interpretación, debe resguardar también la Convención del Mar.

Concomitante con este tema, señor Ministro, hemos trabajado con la Comisión para establecer las líneas de base. Desde 1993 -estamos hablando de 14 años- no se había cumplido con el mandato constitucional de trazar las líneas de base. ¿Y qué son las líneas de base? Son los puntos de la Costa que en base al Derecho Internacional deben proyectar la extensión de las 200 millas del Mar de Grau.

La Comisión Especial Ad Hoc que ha trabajado las líneas de base ha terminado su cometido. Ha entregado el resultado de su trabajo de campo, cartográfico y jurídico, y también está preparado el proyecto de ley que se deberá remitir al Congreso.

Usted, señor Ministro, tendrá que evaluar los resultados de esta Comisión y tendrá el privilegio de concretar esta tarea indispensable para el ejercicio de nuestros derechos de soberanía en el Mar de Grau.

Finalmente, quiero referirme al caso Fujimori. El Perú tiene una estrategia concreta. El Ministerio de Justicia, que es el órgano encargado junto con la Procuraduría y la Cancillería, han conformado una Comisión Especial que ha trabajado ya todos los escenarios y las alternativas de la acción jurisdiccional en la Corte Internacional de Justicia. Los abogados internacionales han sido consultados, y la Comisión ha presentado una serie de alternativas y opciones que -estoy seguro- canalizarán la acción final del Estado peruano en este tema, que no solamente tiene que ver con la justicia y la lucha contra la impunidad, sino, que tiene que ver con la realización del derecho de los peruanos a que la corrupción, la impunidad y la violación de los derechos humanos con connotaciones de lesa humanidad no quede en la memoria de nuestro pueblo como una acción sin sanción por parte del Estado, sino que quede como un drama que tuvo que enfrentar el Perú, pero que la justicia puede resarcir.

Señor Ministro:

Tenga usted la más absoluta seguridad que esta institución, que los diplomáticos y diplomáticas peruanas, aquí en Lima y en el exterior, colaborarán con usted y con la conducción de la política exterior que usted disponga y oriente con lealtad, con profesionalismo, con amor por el Perú, con capacidad

técnica, con la aptitud de quienes han dedicado su vida al estudio y a la práctica de la defensa de los intereses nacionales de nuestra Patria.

Yo, señor Ministro, dejé la Cancillería el día de ayer con una visión de fe y de convicción respecto del destino internacional del Perú. Las coyunturas políticas no pueden afectar misiones responsables del tratamiento de la agenda de la política exterior del Perú. Y, por eso, estoy persuadido que en los próximos meses la política exterior del Perú seguirá su curso de acción en los lineamientos definidos por el Presidente Toledo con coherencia y en consecuencia con la visión de Estado que a todos nos caracteriza en la perspectiva del ejercicio de nuestra diplomacia en el siglo XXI.

Esta casa, señor Ministro, lo acoge como ha acogido a todos los Ministros de Relaciones Exteriores, con la convicción, con la visión y con la determinación de seguir trabajando por los altos intereses de la Patria y en la creencia que la Patria en la globalización siempre existe.

Muchas gracias”.